

**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.-

Vigencia: a partir del 1° de noviembre de 2025, hasta el 30 de noviembre de 2025.-

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	43.123,82	1.067.321,61
Trabajador semi calificado.....	44.228,98	1.094.716,93
Trabajador calificado.....	46.849,69	1.159.576,95
Conductor tractorista.....	48.254,43	1.194.316,86
Capataz.....		1.373.904,02
Encargado.....		1.449.307,60

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	52.357,85	1.295.895,50
Trabajador calificado.....	47.786,49	1.182.772,50
Trabajador semi-calificado.....	44.848,38	1.110.032,21

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	52.357,85	1.295.895,32
Trabajador semi-calificado.....	47.786,57	1.182.772,50
Trabajador no calificado.....	44.848,38	1.110.032,21

**ANEXO II**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.-

Vigencia: a partir del 1° de diciembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.-

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	43.770,67	1.083.331,43
Trabajador semi calificado.....	44.892,42	1.111.137,68
Trabajador calificado.....	47.552,43	1.176.970,61
Conductor tractorista.....	48.978,25	1.212.231,61
Capataz.....		1.394.512,58
Encargado.....		1.471.047,21

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	53.143,21	1.315.333,94
Trabajador calificado.....	48.503,29	1.200.514,08
Trabajador semi-calificado.....	45.521,11	1.126.682,69

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	53.143,21	1.315.333,75
Trabajador semi-calificado.....	48.503,37	1.200.514,08
Trabajador no calificado.....	45.521,11	1.126.682,69

**ANEXO III**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.-

Vigencia: a partir del 1° de enero de 2026, hasta el 30 de junio de 2026.-

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	44.427,23	1.099.581,40
Trabajador semi calificado.....	45.565,80	1.127.804,75
Trabajador calificado.....	48.265,72	1.194.625,17
Conductor tractorista.....	49.712,92	1.230.415,08
Capataz.....		1.415.430,27
Encargado.....		1.493.112,92

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	53.940,36	1.335.063,95
Trabajador calificado.....	49.230,84	1.218.521,79
Trabajador semi-calificado.....	46.203,92	1.143.582,93

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	53.940,36	1.335.063,75
Trabajador semi-calificado.....	49.230,92	1.218.521,79
Trabajador no calificado.....	46.203,92	1.143.582,93



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.